

República de Guatemala

MUNICIPALIDAD DE CHICAMÁN

Departamento de El Quiché, República de Guatemala, C. A.
Teléfono: 3207-1674

ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Cifras Expresadas en Quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	16,169,600.00	15,155,315.00	31,324,915.00	24,599,027.30
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	157,200.00	18,996.00	176,196.00	150,709.94
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	233,000.00	151,357.00	384,357.00	377,457.93
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	90,200.00	16,614.50	106,814.50	92,264.90
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	292,000.00	52,325.00	344,325.00	295,422.00
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	30,000.00	9,963.00	39,963.00	39,963.78
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,515,200.00	756,506.00	3,271,706.00	3,197,724.91
17	TRANFERENCIAS DE CAPITAL	12,852,000.00	12,795,597.43	25,647,597.43	20,445,483.84
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	-	1,353,956.07	1,353,956.07	-
PROGRAMA	EGRESOS	16,169,600.00	15,155,315.00	31,324,915.00	24,700,911.85
1	ACTIVIDADES CENTRALES	3,281,600.00	978,604.50	4,260,204.50	4,086,310.48
11	PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA	2,701,700.00	3,292,410.00	5,994,110.00	3,853,038.26
12	APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS	1,247,731.00	82,776.43	1,330,507.43	1,232,089.99
13	PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD	1,879,425.00	1,865,084.48	3,744,509.48	3,604,194.90
14	GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD	1,473,700.00	8,654,755.50	10,128,455.50	6,120,915.04
16	REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL	400,000.00	-	400,000.00	355,040.00
17	SEGURIDAD INTEGRAL	949,448.00	262,040.09	1,211,488.09	1,200,734.21
18	AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	728,200.00	23,350.00	704,850.00	701,574.92
19	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS	191,560.00	30,869.00	222,429.00	219,067.00
23	DESARROLLO URBANO Y COMUNITARIO	-	116,600.00	116,600.00	116,196.00
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	3,316,236.00	104,475.00	3,211,761.00	3,211,751.05
	SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO				101,884.55

RESUMEN

INGRESOS PERCIBIDOS	24,599,027.30
EGRESOS EJECUTADOS	24,700,911.85
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	- 101,884.55

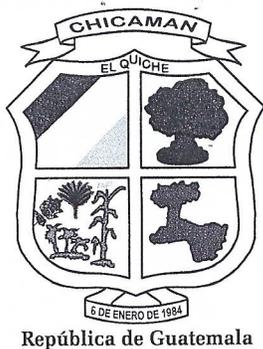
El Infrascrito Director de Administración Financiera integrada Municipal CERTIFICA: Que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Chicamán, del Departamento de Quiché, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema Integrada Municipal (SICOINGL O SIAF MUNI), dando como resultado en el ejercicio fiscal 2019 un déficit presupuestario de (ciento un mil ochocientos ochenta y cuatro con cincuenta y cinco centavos)

Osman Enrique Alvarado Heráñez
Director Financiero Municipal



Petra Samartino Morales
Alcalde Municipal





MUNICIPALIDAD DE CHICAMÁN

Departamento de El Quiché, República de Guatemala, C. A.
Teléfono: 3207-1674

Chicaman, 31 de enero de 2020

OFICIO No. 18-2020

REF. OEA

Señores:

Dirección de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República de Guatemala.

Por este medio me permito expresar un saludo y a la vez indicar que se remite a ustedes expediente con información la liquidación del presupuesto, practicado al 31 de diciembre del año 2019 en la Municipalidad de Chicaman del departamento de Quiche, para dar cumplimiento al artículo 42 y 43 de la Ley Orgánica del presupuesto; artículo 46 y 50 del Reglamento de la Ley Orgánica del presupuesto.

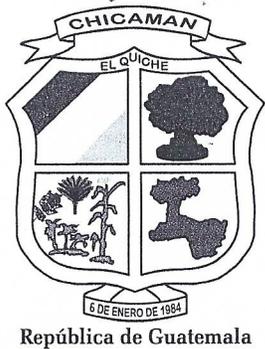
Sin otro particular y agradeciendo su atención se suscribe de ustedes:

Atentamente


Osman Enrique Alvarado Hernández
Director de Administración Financiera Municipal

Vo.Bo.


Pedro Gamarro
Alcalde Municipal
Chicaman, Quiche



MUNICIPALIDAD DE CHICAMÁN

Departamento de El Quiché, República de Guatemala, C. A.
Teléfono: 3207-1674

2020-9284

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO - CA
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA

Chicaman, 31 de enero de 2020

OFICIO No. 19-2020

REF. OEA



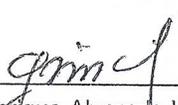
Hora: 12:15 Firma: [Signature]
Registro Único de Expediente: [Blank]
Tel.: 1578

Señores:
Dirección de Contabilidad de Estado
Ministerio de Finanzas Públicas.

Por este medio me permito expresar un saludo y a la vez indicar que se remite a ustedes expediente con información la liquidación del presupuesto, practicado al 31 de diciembre del año 2019 en la Municipalidad de Chicaman del departamento de Quiche, para dar cumplimiento al artículo 42 y 43 de la Ley Orgánica del presupuesto; artículo 46 y 50 del Reglamento de la Ley Orgánica del presupuesto.

Sin otro particular y agradeciendo su atención se suscribe de ustedes:

Atentamente

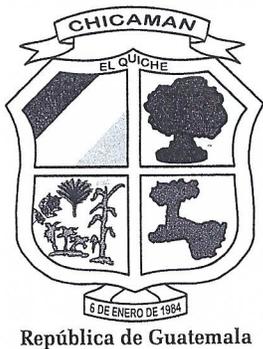

Osman Enrique Alvarado Hernández
Director de Administración Financiera Municipal



Vo.Bo.



Pedro Gamero
Alcalde Municipal
Chicaman, Quiche



MUNICIPALIDAD DE CHICAMÁN

Departamento de El Quiché, República de Guatemala, C. A.
Teléfono: 3207-1674

Chicaman, 31 de enero de 2020

OFICIO No. 20-2020

REF. OEA

Licenciado:

Luis Alfonso Cortez Ixcolin

Jefe Administrativo Departamental

Contraloría General de Cuentas

Santa Cruz del Quiche

Presente.

Por este medio me permito expresar un saludo y a la vez indicar que se remite a ustedes expediente con información la liquidación del presupuesto, practicado al 31 de diciembre del año 2019 en la Municipalidad de Chicaman del departamento de Quiche, para dar cumplimiento al artículo 42 y 43 de la Ley Orgánica del presupuesto; artículo 46 y 50 del Reglamento de la Ley Orgánica del presupuesto.

Sin otro particular y agradeciendo su atención se suscribe de ustedes:

Atentamente

Osman Enrique Alvarado Hernández
Director de Administración Financiera Municipal

Vo.Bo.

Pedro Gamarro
Alcalde Municipal
Chicaman, Quiche